



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº: 06 SESION ORDINARIA

DIA : 04.02.2010



6

SEXTA SESIÓN ORDINARIA
04.02.2010

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:08 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don JORGE PINO ALQUINTA, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, Sr. Gabriel Galleguillos Cornejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ

TABLA:

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Correspondencia Recibida
3. Incidentes

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.	OFICINA DE RENTAS	Solicita acuerdo para otorgar patente de Cabaret, fuente de soda y salón de baile a Sr. Juan Zambra López, local ubicado en Serrano N°1475.
-----------	-------------------	---

Sr. Administrador señala que según la documentación presentada y cumpliendo Sr. Juan Zambra con todos los requisitos no hay impedimento para que se acuerde la patente solicitada.

Concejal Iribarren, señala que llegaron muchas cartas cuando la Casona estaba funcionando por los ruidos molestos.

Concejal Bogdanic indica que no es una patente nueva. Ante tantas dudas se acordó solicitar para la próxima sesión que asista la persona encargada de la Oficina de Rentas a explicar cual es la realidad de esta solicitud.

Concejal Ramos cree que sería bueno que estuviera presente la Dirección de Obras, por el tema de la acustica ya que anteriormente había una pareja que



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

cantaba en ese local y fue tanto la bulla que allí se emitía que los vecinos empezaron a reclamar

Ante lo señalado y a petición del Concejo la documentación se deriva a la DOM para su VºBº. Con la finalidad de que reevalúen si cumplen con todos los requisitos exigidos y especialmente con el tema de la acústica; Concejal Bogdanic, respecto la solicitud de enviar el documento a DOM señala que debió haber ya sido visto por Rentas antes de presentar esta solicitud al Concejo porque este es un requisito muy importante antes de entregar una patente, la autorización de la Dirección de Obras (DOM).

2.	DAEM	Responde a presentación de Sr. Jorge Zambra C. respecto a su calidad laboral
-----------	------	--

Concejales toman conocimiento de la información y sugiere que tal vez una manera de ser justo podría ser que se contrate a esta persona con la finalidad de que cumpla funciones como Gestor Cultural y se puede reconocer su calidad como profesor porque de todas maneras igual depende económicamente del DAEM, tema que se planteará a Sr. Alcalde.

Concejal Ramos señala que le ha quedado claro cual es la situación que él tiene título de profesor pero no está contratado como tal y por lo tanto no puede tener los beneficios que tienen hoy en día los profesores,

Sr. Jorge Pino señala que hace algunos años atrás se juntaron 40 profesores que formaron el círculo dependiente del municipio, empezó a crecer el Museo y la Biblioteca, allí terminó la administración municipal porque se hicieron cargo los militares, entonces había que darle vida al Museo y a la Biblioteca, el profesor Jorge Zambra era integrante del grupo de profesores Paitanas de Escritores dependiente del Municipio, él se hace cargo de esto, lamentablemente ha perdido su vida allí, ahora tiene la problemática que tiene que jubilar y ese es un gran problema social, ahora sugiere que se hable con el Sr. Alcalde para ver la opción de ver si durante los últimos tres o cuatro años de acuerdo a lo que "dice la cosa pública que si tu entras al servicio publico cuando te jubilas lo haces con tus ultimas liquidaciones de sueldo" entonces él está pensando en eso,

Concejal Medina señala que de acuerdo al tenor de la carta, tiene una solución porque si tiene título, si ejerció como profesor y dedicó toda la vida al aporte a la cultura considera que es muy importante lo señalado por Sr. Pino porque no hay que cortarles las alas hay un tema en el departamento de cultura y podría ser enviado como Gestor cultural y como éste todavía no tiene Encargado sería esa la solución.

Concejal Iribarren señala que se debe contratar como docente por el DAEM y donde deba cumplir funciones eso estará a cargo del Jefe de Educación porque ese no es tema del Concejo. Podría ser contratado para hacer clases de diez horas como profesor de Castellano, trabaja dos años y luego se jubila.

Sr. Administrador señala que contratarlo con la metodología que indica Concejal Iribarren indicaría que él tendría que hacer clases, consulta en qué se ha capacitado durante estos veinte años.

Concejal Iribarren señala que es primordial que se contrate de docente y posteriormente hacer en comisión de servicios derivarlo a Departamento de Cultura como gestor cultural o al Museo como aporte.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

4.	ASOCIACION DE MUNICIPIOS TURISTICOS DE CHILE	Invita a ingresar a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile.
-----------	--	--

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA**

FECHA 03.02.2010

CONCEJO MUNICIPAL

VISTOS:

034

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 05 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2010, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Aprueba cancelar la suma de \$700.000.- (setecientos mil pesos), correspondiente a la cuota de inscripción anual año 2010, en la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, en la cuenta corriente N°12700071349 del Banco Estado

Sres. Concejales toman conocimiento de la información, Concejal Morales consulta cuánto es lo que llega al municipio por concepto de Ciudad Turística, el concepto de aporte por ciudad turística no existe, es por eso que llega a través del fondo común municipal, ahora por qué, por que la génesis nace por el gobierno militar, indica que en esa época había mucho turismo en Valparaíso y viña del Mar, lo que permitió que el gobierno de aquella época decidiera entregar un aporte con la finalidad de suplir algunos gastos que tuviera de urbanización, instalaciones, etc y por eso está al árbitro del alcalde para gastar las platas. Supuestamente este aporte viene incluido en el fondo municipal, Sr. Administrador señala que no es tan fácil de determinar cuanto es, porque es un tema de un índice y quedaron de dar las fórmulas pero hasta la fecha no lo han hecho.

5.	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Gilberto Alvarez Osorio, solicita indemnización que habría sido vendido a Obras Públicas, lugar Llanos de Marañón.
-----------	-------------------------------------	--

Sr. Pino consulta de quién se trata, Sr. Bogdanic señala que es una persona que se instaló con una planta de algas, construyeron una casa y ellos arrendaron, últimamente no pagaban el arriendo por eso la Contraloría dijo que al no pagar el arriendo no eran dueña de la propiedad. En definitiva en el año 2004 dejaron de pagar, el municipio trató de hablar con ellos pero no quisieron por lo tanto se entabló

3



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

un juicio, cuando llegó el tema de la expropiación ellos exigieron que la plata se les diera íntegramente a ellos porque ese era un terreno era municipal arrendado por ellos, , agrega Sr. Administrador.

C. Bogdanic según escuchó que la persona solicitaba que le descontaran el arriendo atrasado de la plata de la expropiación que le correspondía, porque toda la construcción y plantación de árboles eran gastos solventados por él.

Concejal Ramos señala que si hubiese pagado el arriendo le hubiese correspondido. Sr. Administrador señala que tampoco es tan así, porque hay una cláusula en el arriendo que toda las mejoras que rehagan en el terreno son de su propiedad,.

Sr. Iribarren señala que él es dueño de la construcción pero no son dueños de los suelos y cuando quiso hipotecar su casa le indicaron que no era posible por las razones indicadas. Comenta lo que aconteció con las canchas de tenis que también querían indemnización y recuerda que en las mismas condiciones está la piscina y cuando se desee extender la calle existirán problemas, sugiere que se piense bien en el punto legal. En relación al tema solicita que con DOM vean cual es la situación del terreno en la parte legal especialmente aquellos terrenos que son municipales y hay casas.

De acuerdo al informe final de Contraloría señala que no se pronuncia.

6.	SECPLA	Reposición Sede de la Junta de Vecinos Armonía, adjudicada por la constructora Valle Verde. Valor 49.532.936.-
-----------	--------	--

Sres. Concejales toman conocimiento de la información, C. Bogdanic consulta por el dueño de la Constructora Valle Verde, se señala que es Sr. Gustavo Iriarte.

8	SECPLA	Mejoramiento Áreas Verdes Juegos Infantiles Avda. Paraguay Roberto Díaz González Valor 4.280.430.-
----------	--------	--

Sres. Concejales toman conocimiento de la información,

9	SECPLA	Adjudicación de la Obra protecciones de clases TEC a Sr. Eugenio Pizarro Trigo. 43.478.000.-
----------	--------	--

Sres. Concejales toman conocimiento de la información,



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

10	DAEM	Solicita audiencia DAEM para presentar Fondo de Apoyo de Mejoramiento Municipal 2010.-
-----------	------	--

Sres. Concejales toman conocimiento de la información,

11	AGRUPACION DE CICLISTAS	Solicitan apoyo programa de Actividades el siete de marzo y solicitan aporte en premios
-----------	-------------------------	---

Concejal Iribarren indica que lo que están haciendo estos ciclistas es bueno.

Con esta actividad se originará que todas las organizaciones van a empezar a pedir al municipio, se pregunta por qué ellos no presentan proyectos a Chile Deporte, muchos de estas agrupaciones no los hacen por ignorancia. Además solicita que el grupo de cueca comience con la programación de marzo a Diciembre y no aparezca para las Fiestas Patrias solicitando aporte, el municipio aporta \$500.000, durante el año, solicita que se lleve una carpeta con todas las peticiones de esta naturaleza, además todas las agrupaciones deben presentar su planificación y no que ocurra que cuando tienen alguna actividad a última hora ellos vienen conversan con los concejales de uno en uno y cuando llega al Concejo se tiene que tomar la decisión de apoyarlos, ellos mismos tienen culpa de no hacer cumplir lo que el concejo se planteó de contar con las planificaciones anuales de las agrupaciones.

Concejal Morales señala que Sr. Iribarren tiene toda la razón y también le causa extrañeza que los talleres de gimnasia no presentaron proyectos. Sr. Administrador señala que tiene todas las actividades del año, señala apoyo, no señala el monto real que ellos necesitan.

Concejal solicita que especifiquen que es lo que realmente desea la Asociación de Ciclistas.

3.	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	Fondo de Comisión de apoyo de trabajos de comisiones ACCION
-----------	---------------------------------------	---

Sres. Concejales toman conocimiento de la información,

4.	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Señala legalidad de transferencia de patente de Alcohol, reclamo de Sr. Abraham Alvarez Matus, solicitando un pronunciamiento.
-----------	-------------------------------------	--

Sres. Concejales toman conocimiento de la información,

Es una patente de restaurante y trabaja como pub, y de todo.

Oficina de supervisores informó por la situación que aquejaba a este establecimiento y procedió al cierre del local. Pago la patente de restaurante y solo se espera del concejo que autorice su actividad como tal.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Medina señala que hay que basarse en lo que dice la Ley y si el local cumple con todas las normativas hay que autorizarlo.

Aprueba traslado de patente pero antes de abrir debe solucionar los problemas planteados por Carabineros

Concejal Bogdanic indica que carabineros reclama porque ellos envían documentos los que no son tomados en cuenta por la municipalidad, está en desacuerdo con lo que ellos planteando y al final pasan por alto la opinión y les dan permiso igual, ahora habla de restaurante, no hay que cortarles las personas su fuente laboral, Obras tiene un reglamento y ese reglamento deben hacerlo cumplir.

Se plantea que antes se habló con el Sr. Comisario que había anteriormente señalándoles que debía solamente el tema de los partes que tiene el local no meterse en la parte estructural porque eso está encargado por la Dirección de Obras. La dirección de obra informo positivo.

Concejal morales, en base del reporte que entrega Rosita no entiende si hay un informe positivo de Obras por qué Carabineros se introduce en el tema de infraestructura que no le corresponde, cuando lo que realmente deben hacer es ver la situación de los partes y nada más y sería bueno que se le informara a Carabineros a futuro que cuando se les solicite informe se limiten a lo que les corresponde. Y señala acogerse a lo señalado por Concejal Iribarren en lo que compete este pago de patente que dice que se le valida la patente hasta el 30 de julio.

03.- INCIDENTES

SEÑOR ADMINISTRADOR INFORMA:

Solicita que antes del incidente desea darles respuesta respecto de algunas peticiones que se realizaron como Concejo el día de ayer, como por ejemplo: Marisol Alquinta Rojas, quién indicó que nadie estaba reemplazando a Sra. Isabel Valdevenito , procede a leer documentación por DIDECO el que señala que al momento se encontraba otra profesional supliendo a la profesional aludida.

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA

No tiene

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS

SOLICITA OFICIAR A DAEM POR TEMA UNIVERSIDAD ACONCAGUA:

Reitera petición en que se solicitó a DAEM un informe respecto de la legalidad y acuerdo para que ésta realice sus actividades en un colegio de la comuna.

Se indica que según Concejo anterior le correspondía a él como Concejal de Educación solicitar el informe de acuerdo al compromiso adquirido, pero además solicita que como Cuerpo Colegiado del Concejo se pida.

Solicita como Concejal de la Educación que la Universidad Aconcagua no funcione en los colegios hasta no regularicen la situación.

APORTES MUNICIPALES:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren señala ser de la idea que el Concejo cuente con 10 millones de pesos anuales para ir en apoyo de todas las organizaciones de la comuna previa presentación de las actividades anuales que cada una de ellas tenga contemplado para el año 2010

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

ENTREGA DE INFORME:

Hace entrega de informe por Asistencia a Seminario Escuela de Capacitación de Verano organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades "Instalación Radio y TV municipal y sus procesos comunicacionales del 18 al 22 de enero de 2010.-

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA:

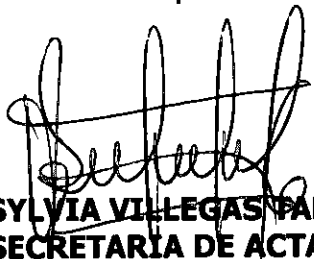
CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO

TRAMITES PENDIENTES SESIONES ANTERIORES

Nº	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA
	Solicita efectuar visita, sector pasaje El Hierro	DOM	056 06/03/2009
	Solicita analizar temas	Administrador	060 06/03/2009
	Solicita acciones no consultivas	DGA	062 10/03/2009
	Solicita gestionar atención de Público	Bienes Nacionales	065 26/03/2009
	Solicita fiscalización Villa Concepción Basura	Medio Ambiente	066 26/03/2009
	Solicita estudiar propuesta adquisición libro Oriel Alvarez	DAEM	068 26/03/2009
	Solicita fiscalizar vereda mal estado	DOM	069 26/03/2009
	Solicita fiscalización Calle Azulillo	DOM	077 27/03/2009
	Solicita información ex escuela de artes	SECPLA	078 27/03/2009
	Alianza de Trabajo Liceo B-8	Administración	088 06/04/2009
	Catastro de eventos en la vía pública	DOM	102 04/05/2009
	Solicita estudio de costo	Medio Ambiente	113 13/05/2009
	Solicita Estudio de Multicanchas	DOM	137 11/06/2009
	Antecedente Comité Habitacional Futuro Renacer	DOM	151 17/07/2009

Sr. Alcalde, siendo las 18:00 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en la totalidad los objetivos de este Concejo.


SYLVIA VILLEGAS PAPIA
SECRETARIA DE ACTAS




GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE